

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 212/2018
Fecha Resolución: 23/02/2018

BASES DEL CONCURSO DE IDEAS PARA MURAL DEL CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN A LA MUJER, CON MOTIVO DEL DIA INTERNACIONAL POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.

Preparadas las bases, por la Delegación de Igualdad de Género, del I concurso de ideas para mural del patio del Centro Municipal de Información a la Mujer, sito en calle Conde de Barcelona, nº 75 , cuyo objetivo es sustituir el mural existente realizado hace unos 10 años.

Considerando que el Ayuntamiento debe fomentar este tipo de actividades, para fomentar la participación y la creatividad en el municipio.

Vista la competencia del art. 21.1 f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por medio de la presente

RESUELVO:

Primero.- Aprobar las bases del I concurso de ideas para mural del Centro Municipal de Información a la Mujer, con motivo del Día Internacional por los derechos de las mujeres: 8 de Marzo de 2018, con el contenido que se adjunta en anexo a este Decreto.

Segundo.- Ordenar la publicación de estas bases en el tablón de anuncios de la Corporación, en la página web de la Corporación y en los lugares de costumbre para general conocimiento.

“ANEXO

La Delegación de Igualdad de Género del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache convoca este concurso de ideas para renovar el mural del patio del Centro Municipal de Información a la Mujer, situado en Calle/ Conde de Barcelona, 75.

Objeto

El objetivo de la presente convocatoria es sustituir el mural existente, realizado hace unos 10 años. El nuevo mural deberá reflejar, **como el actual, la visibilidad de las mujeres, su diversidad, su participación en la vida social del municipio, y la importancia de seguir avanzando en los derechos como ciudadanas, iguales y libres.**

No obstante, la temática no determina en absoluto el contenido ni el estilo pictórico que deberá tener el mural. El dibujo ganador, será utilizado para materializarse en un mural a lo largo del año 2018, recogiendo el nombre de la autora o autor.

Concursantes


Podrá participar cualquier persona mayor de 14 años.

Temática

Los trabajos deberán estar relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres, la visibilidad de la participación social de las mujeres en el municipio, la prevención y la lucha contra la violencia de género.

Formato y técnica

Código Seguro De Verificación:	F+Y1zCr6KRac81IubjCCmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Valverde Iglesias Fernando Zamora Ruiz	Firmado	23/02/2018 13:08:35 23/02/2018 12:55:46
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/F+Y1zCr6KRac81IubjCCmA==		



- Ficha de inscripción (.doc)
- Título de la obra.
- Borrador para el proyecto. Los borradores deberán tener las siguientes características:

Formato analógico o digital. En ambos casos, el borrador deberá tener un tamaño de 297x420mm (A3), y formato horizontal. En caso de que se presente el borrador en formato digital, el documento deberá ser en formato .jpg, .jpeg, .png, o .tiff a 300dpi.

Plazo de presentación

El plazo comenzará a partir del día 19 de Febrero y finalizará el día 12 de Marzo, a las 23:59 horas.

La documentación se presentará:

Por correo electrónico igualdadsj@gmail.com, presencialmente o por correo ordinario a CONCURSO MURAL CENTRO DE LA MUJER. Centro Municipal de Información a la Mujer. C/ Conde de Barcelona, 75. 41920. San Juan de Aznalfarache. Sevilla.

Criterios de valoración

Se valorará la creatividad y el impacto del mensaje, teniendo en cuenta el objetivo de servir de herramienta para la sensibilización y promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.

Composición del jurado

El jurado estará formado por cinco personas: representantes de asociaciones de mujeres, artistas locales y técnicas/os municipales de Igualdad. La decisión del jurado será inapelable.

Premios

Se otorgará un premio por valor de 100 € al ganador o ganadora del concurso, además su autoría aparecerá siempre que se utilice la imagen, que pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.

Fallo del jurado

13 de marzo de 2018.

Entrega del premio

Se llevará a cabo el día 15 de marzo en el Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache

En San Juan de Aznalfarache en el día de la fecha al principio relacionada.

EL ALCALDE

EL VICESECRETARIO

Código Seguro De Verificación:	F+Y1zCr6KRAC81IubjCCmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Valverde Iglesias Fernando Zamora Ruiz	Firmado	23/02/2018 13:08:35 23/02/2018 12:55:46
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/F+Y1zCr6KRAC81IubjCCmA==		

